



DECRETO N° 42461

LAJA, noviembre 28 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Madgale Urrea Pinto, secretaria de administración del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador comunal de educación extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día permiso administrativo a la Srta. Madgale Urrea Pinto, secretaria de administración, por la tarde del día miércoles 28/11/12 y 1/2 día por la mañana del día jueves 29/11/12; 1/2 día de permiso administrativo a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora extraescolar, por la mañana del día jueves 29/11/12; 1 día de permiso administrativo al Sr. José Troncoso Cofre, coordinador comunal de educación extraescolar, por el día jueves 29/11/12, todos pertenecientes al del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *28/11/12
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/